



En el Municipio de Melchor Ocampo, Estado de México; siendo las dieciséis horas con cincuenta y seis minutos del día dos de diciembre del año dos mil veinticinco; con fundamento en lo dispuesto en los artículos 115, fracciones I párrafo I y II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 116, 117, 121, 122, 123, 124 y 128 fracciones I, VII, VIII, XII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 19, 27, 28 29, 30, 31 fracción I, 48 fracciones I, II, III y 91 fracciones I, II, III, IV y V de la Ley Orgánica Municipal vigente en el Estado Libre y Soberano de México; se dan cita en la **Sala de Cabildos "Andrés A. Sánchez Cervantes"**; los integrantes del Honorable Ayuntamiento: **CC. Victoria Aurelia Víquez Vega**, Presidenta Municipal Constitucional de Melchor Ocampo; **Leobardo Ramírez Mendoza**, Síndico Municipal; **Concepción Prado López**, Primera Regidora; **Bernardo Zamora Ramírez**, Segundo Regidor; **Fanny Trujillo Espinosa**, Tercera Regidora; **José Gabriel Alcantara Gómez**, Cuarto Regidor; **Kevin José Antonio Gómez Trejo**, Quinto Regidor; **Ma de la Paz Lozano Domínguez**, Sexta Regidora y **Ma. Teresa Reyes Flores**, Séptima Regidora; integrantes del Honorable Cabildo; con el fin de celebrar la **DÉCIMA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA PÚBLICA DE CABILDO RESOLUTIVA**, convocada para el día de la fecha, con el fin de atender asuntos de carácter administrativo y de interés para el Municipio, bajo el siguiente:

-----**Orden del Día**-----

- 1.- Lista de Asistencia, verificación de Quórum e Instalación formal de la Sesión. -----
- 2.- Lectura y en su caso, aprobación del Orden del Día. -----
- 3.- Propuesta, discusión y en su caso, aprobación del nombramiento del nuevo titular de la Dirección de Desarrollo Social del Municipio de Melchor Ocampo, Estado de México y en su caso, toma de protesta de ley. -----
- 4.- Clausura de la Sesión. -----

Punto número Uno.- Lista de Asistencia, declaración de Quórum e Instalación formal de la Sesión. En uso de la palabra la Presidenta Municipal instruye a la Secretaría del Ayuntamiento para que realice el pase de lista y verifique la existencia quorum legal para sesionar. En uso de la palabra la Secretaría del Ayuntamiento, **realiza el pase de lista** a los integrantes del Cuerpo Edilicio, estando presentes los: **CC. Victoria Aurelia Víquez Vega** Presidenta Municipal Constitucional de Melchor Ocampo, presente; **Leobardo Ramírez Mendoza** Síndico Municipal, ausente; **Concepción Prado López** Primera Regidora, presente; **Bernardo Mendoza Ramírez** Segundo Regidor, ausente; **Fanny Trujillo Espinosa** Tercera Regidora, presente; **José Gabriel Alcantara Gómez** Cuarto Regidor, presente; **Kevin José Antonio Gómez Trejo** Quinto Regidor, presente; **Ma de la Paz Lozano Domínguez** Sexta Regidora, presente y **Ma. Teresa Reyes Flores** Séptima Regidora, ausente, justificó su inasistencia. Al concluir, la Secretaría informa a la Presidenta Municipal, **que se encuentran presentes siete integrantes de este Honorable Cabildo; existiendo por tanto quórum legal para la instalación formal de la sesión.** Acto seguido, la Presidenta Municipal Constitucional de Melchor Ocampo, informa que siendo las dieciséis horas con cincuenta y seis minutos del día dos de diciembre del año dos mil veinticinco, declara formalmente instalada **la Décima Segunda Sesión Extraordinaria Pública de Cabildo Resolutiva**. Siendo válidos y de aplicación general los acuerdos aquí tomados para presentes, ausentes y disidentes. Instruyendo la Presidenta Municipal a la Secretaría del Ayuntamiento, para que dé cuenta de este hecho y lo asiente debidamente en el acta, para los efectos legales que a derecho correspondan y continúe con el siguiente punto en el Orden del Día.

Punto número Dos.- Lectura y en su caso, aprobación del Orden del Día. La Presidenta Municipal instruye a la Secretaría del Ayuntamiento, para que proceda a dar al orden del día, quien procede hacerlo. Al término de la lectura del Orden del Día, posteriormente la Presidenta Municipal instruye de nueva cuenta a la Secretaría para que someta a votación el orden del día. Continuando la Secretaría del Ayuntamiento somete a votación el punto mencionado e informa a la Presidenta Municipal, que el orden del día ha sido aprobado por **mayoría de seis votos y la abstención del Síndico Municipal**. Posteriormente; la Presidenta Municipal, instruye a la Secretaría del Ayuntamiento, para que dé cuenta de este hecho y lo asiente en el acta, para los efectos legales conducentes.



Punto número Tres.- Propuesta, discusión y en su caso, aprobación del nombramiento del nuevo titular de la Dirección de Desarrollo Social del Municipio de Melchor Ocampo, Estado de México y en su caso, toma de protesta de ley. En uso de la palabra la Presidenta Municipal, instruye a la Secretaría del Ayuntamiento para que de lectura a este punto, quien informa a los presentes el contenido del punto propuesto. Y posteriormente la Presidenta Municipal propone el nombramiento del **Mtro. Víctor Reyes Linares como Titular de la Dirección de Desarrollo Social del Municipio de Melchor Ocampo**, acto continúo hace mención de su experiencia laboral y académica con lo que acredita los requisitos necesarios para el puesto vacante, preguntando si alguien tiene alguna participación o duda en relación a la propuesta planteada, en uso de la palabra la Sexta Regidora pregunta acerca de la certificación necesaria a lo que la Presidenta Municipal aclara que tendría seis meses para acreditarla a partir del nombramiento. Al no haber más participaciones, continúa la Presidenta Municipal e instruye a la Secretaría del Ayuntamiento ponga a consideración la propuesta en los términos ya planteados con anterioridad. La Secretaría del Ayuntamiento, somete a votación la propuesta, preguntando que los que estén a favor, se sirvan manifestarlo levantando la mano, informando que la propuesta ha sido aprobada por **mayoría de seis votos y la abstención del Síndico Municipal**, tomándose los siguientes acuerdos: -----

Primero. - Con fundamento en los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 112, 113, 116, 121 y 128 fracciones I y II de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 28 Párrafo Cuarto, Quinto y Octavo, 31, 48 y 91 fracción X de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; el Honorable Cabildo aprueba por mayoría de seis votos y la abstención del Síndico Municipal; el nombramiento del Mtro. Víctor Reyes Linares como Titular de la Dirección de Desarrollo Social del Municipio de Melchor Ocampo, Estado de México, para el periodo constitucional Dos mil Veinticinco-Dos mil Veintisiete. -----

Segundo.- Se instruye a la Secretaría del Ayuntamiento certifique y notifique el presente acuerdo a las áreas de la Administración Pública Municipal involucradas, para su ejecución y cumplimiento. -----

Tercero. - Publíquese en la Gaceta de Gobierno Municipal, para su difusión y fines legales a que haya lugar. -----

Lo anterior para los efectos legales que a derecho correspondan quedando con ello debidamente subsanado el presente punto, continuando con el siguiente punto del orden del día.-----

Punto número Cinco.- Clausura de la Sesión. En uso de la voz la Dra. Victoria Aurelia Víquez Vega, Presidenta Municipal Constitucional, informa que agotados todos y cada uno de los puntos del Orden del Día; en la Sala de Cabildo “**Andrés A. Sánchez Cervantes**” Recinto Oficial del Honorable Cabildo de Melchor Ocampo, Estado de México; y siendo las diecisiete horas con tres minutos del día dos de diciembre del Dos mil Veinticinco, da por clausurada la **Décima Segunda Sesión Extraordinaria Pública de Cabildo Resolutiva**. Dando con lo anterior, por concluido el presente punto del orden del día. -----

DOCTORA VICTORIA AURELIA VÍQUEZ VEGA
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

C. LEOBARDO RAMÍREZ MENDOZA
SÍNDICO MUNICIPAL

C. CONCEPCIÓN PRADO LÓPEZ
PRIMERA REGIDORA

C. BERNARDO ZAMORA RAMÍREZ
SEGUNDO REGIDOR

C. FANNY TRUJILLO ESPINOSA
TERCER REGIDOR



**C. JOSÉ GABRIEL ALCANTARA GÓMEZ
CUARTO REGIDOR**

**C. KEVIN JOSÉ ANTONIO GÓMEZ TREJO
QUINTO REGIDOR**

**C. MA DE LA PAZ LOZANO DOMÍNGUEZ
SEXTA REGIDORA**

**C. MA. TERESA REYES FLORES
SÉPTIMA REGIDORA**

**M. EN A. P. GENOVEVA CARREÓN ESPINOSA
SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO**

****Esta hoja de firmas forma parte del Acta de la Décima Segunda Sesión Extraordinaria Pública de Cabildo Resolutiva del Ayuntamiento de Melchor Ocampo, México; celebrada el 02 de diciembre del 2025.**